

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOHR



27-04-16 14:51

Asunto

Extracto acuerdos J.G.L. 15/Abril/2016

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 15 de Abril de 2016

Horario: 09 h. Y 01 min. y finaliza a las 09 h. Y 31 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.<sup>a</sup> Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D.<sup>a</sup> Noelia Macías Mariano.

Actúa como Secretaria de la Corporación D.<sup>a</sup> Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaria, en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.<sup>a</sup> Aída Gayol Méndez, ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### **1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.**

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOHR



27-04-16 14:51

## URBANISMO

### **2º.-EXPTE. 241O10TL.- D.ª SABINA FUEYO FERNÁNDEZ. REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN FUENTESPINO, 32. ARGÜELLES.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D.ª SABINA FUEYO FERNÁNDEZ**, para reforma de vivienda unifamiliar en Fuentespino, 32, Argüelles, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por los Arquitectos D.ª María del Val Menéndez González y D. Pablo Reinares Rubiera (con visado colegial de Julio de 2004).

### **3º.-EXPTE. 241Q10SX.- D. JOSE MIGUEL VAQUERO GARCIA, MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LEGALIZACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA SITA EN EL SUCU, LUGONES, TRAMITADA EN EXPTE 241N3017.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de **legalización** de obras a **D. JOSE MIGUEL VAQUERO GARCIA**, para Proyecto Básico y de Ejecución modificado de vivienda unifamiliar en El Sucu (Lugones), redactado por los Arquitectos D. Julio Murias Fernández y D. José Ramón García-Conde Noriega (con visado colegial de fecha Enero de 2002).

### **4º.-EXPTE. 241U11DP.- D. MANUEL ANDRÉS CERRO DÍAZ. LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIÓN AUXILIAR DE VIVIENDA EN BARRIO EL XORDÁN, TIÑANA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras de legalización a **D. MANUEL ANDRÉS CERRO DÍAZ**, para construcción de edificio auxiliar de vivienda en El Xordán (Tiñana), de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. José Antonio Menéndez Cabeza (con visado colegial de fecha 11 de Noviembre de 2010).

### **5º.-EXPTE. 241V10W2.- D. JOSE LUIS GONZALEZ URBANO. MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN LA CARRERA, TRAMITADA EN EXPTE. 241S3029.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de **legalización** de obras a **D. JOSE LUIS GONZALEZ URBANO**, para modificado de Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar en Forfontía, 54 B (La Carrera), redactado por el Arquitecto D. José Miguel Cinos Garrote (con visado colegial de fecha septiembre de 2007).

### **6º.-EXPTE. 241Z10UX.- D. JESUS MORAL LA GRANDA. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN EL LLUGARÍN, VEGA DE POJA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. JESUS MORAL LA GRANDA**, para construcción de vivienda unifamiliar en El Lluugarin, Vega de Poja, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

2211010HR



27-04-16 14:51

Arquitecto D. José Montes Fernández y plano anexo de cierre de parcela (con visados colegiales de 17 de noviembre de 2015 y 17 de Febrero de 2016 respectivamente).

**7º.-EXPTE. 241Z10V9.- D. RICARDO BAIZAN NIETO. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA CAMPA, GRANDA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. RICARDO BAIZAN NIETO**, para construcción de vivienda unifamiliar en La Campa, Granda, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por la Arquitecto D.ª Carmen Martínez de Azcoitia Cervigón (con visados colegiales de 3 de diciembre de 2015 y 1 de Febrero de 2016 respectivamente).

**8º.-EXPTE. 241Z10WG.- D. GILVERTO VILLA NUÑO. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO AUXILIAR DE VIVIENDA EN LES LLAMARGUES, FAES, VALDESOTO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. GILVERTO VILLA NUÑO**, para construcción de edificio auxiliar de vivienda en Les Llamargues, nº 28, Fades (Valdesoto), de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. José Ignacio Suárez Vicentiz (con visado colegial de fecha 11 de Diciembre de 2015).

**9º.-EXPTE. 241Z10WS.- D. JAVIER PEREZ DEL RÍO MENÉNDEZ. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y CIERRE DE PARCELA, EN POLADURA, ANES.**

**Este punto se retira del Orden del Día, al haberse incluido en el mismo por error al estar pendiente de tramitación.**

**10º.-EXPTE. 24110103M.- POSADA ORGANIZACIÓN S.A. DEMOLICIÓN DE INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EN EL POZO MOSQUITERA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **POSADA ORGANIZACIÓN S.A.**, para demolición de instalaciones y construcciones en el Pozo Mosquitera, Candín. Siero, de acuerdo al Proyecto redactado por la Arquitecta D.ª Beatriz González Rebón (con visado colegial de 11 de Febrero de 2016).

**11º.-EXPTE. 24110105V.- JAGER LAUNDRY C.B. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA LAVANDERÍA EN LA CALLE CELLERUELO 28, LA POLA SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **JAGER LAUNDRY C.B.**, para adecuación de local para lavandería de autoservicio en la C/ Celleruelo, nº 28 de La Pola Siero, de acuerdo a la Ficha Técnica redactada por el Arquitecto Técnico D. Álvaro Fernández García (con visado colegial de 14 de Marzo de 2016).

**SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I0HR



27-04-16 14:51

## **12º.-EXPTE. 242Z8019.- LOGÍSTICA BERRÓN NOREÑA S.L. REPARCELACIÓN URBANÍSTICA EN LA UH 51/COM/NC, CARRETERA DE LANGREO 12 DE EL BERRÓN. (APROBACIÓN DEFINITIVA)**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,** aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación Urbanística del suelo Urbano Comercial correspondiente al Ámbito de la UA-1 de la UH 51/COM/NC en El Berrón, presentado por LOGISTICA LOBENOR NOREÑA S.L. y redactado por los Arquitectos D Juan Rocés Arbesú y Dña Susana Díaz de La Peña.

### **FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA**

## **13º.-EXPTE.- 10710Z00J.- AGRUPACION FOLKLORICA CUELEBRE. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,** por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 31 de Marzo de 2016, obrante en el expediente.

## **14º.-EXPTE.- 10710Z00K.- ASOCIACION CULTURAL DAFNE. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,** por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha treinta y uno de Marzo de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

## **15º.-EXPTE.- 10710Z00M.- ASOCIACION CULTURAL SIERO BAILA. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,** por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha uno de Abril de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

## **16º.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 27 de abril de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

55



*Negociado y Funcionario*  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

2211010HR



27-04-16 14:51

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.